

Reconocerán con puntaje a los docentes mendocinos que participen del Censo 2022

11/05/2022



El gobierno de Mendoza entregará puntaje los docentes que participen del censo nacional. Así lo dispuso la Dirección General de Escuelas (DGE) a través de la resolución 1808/2022, publicada este miércoles en el Boletín Oficial.

«**Resulta conveniente reconocer la labor de los docentes que participen de las actividades operativas del Censo 2022**», explicó el Ejecutivo.

De esta manera, **se les asignará 0,50 puntos** a quienes que oficien de censistas, jefes de radio, jefes de fracción,

asistentes, subcoordinadores, jefes de departamentos y/o coordinadores del relevamiento, dice el documento.

«Establézcase que **para obtener el puntaje** referido en el artículo precedente de la presente Resolución, los/as docentes que participen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 en los diferentes roles, deberán haber completado todas las instancias previstas por los Programas de capacitación y de participación en el relevamiento censal», detalla la resolución firmada por José Thomas, titular de la DGE.

Esto será acreditado por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), dependiente del Ministerio de Economía y Energía.

Para este censo, que **se realizará el día 18 de mayo en todo el país** de forma presencial, se realizaron «los correspondientes programas de capacitación y de participación». Los mismos tuvieron dos etapas, «la primera de Capacitación Censal y la segunda de Tareas del Operativo Censal».

Fuente: El Sol